ACUERDO NO. SO-044-2015

Tegucigalpa, M.D.C; 14 de Julio de 2015.

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP),** es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,** en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que el **Reglamento** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,** en su Artículo 12, numeral 15, instituye como una función del instituto, Definir y establecer los lineamientos para la planificación estratégica y desarrollo institucional y elaborar el plan estratégico plurianual; y el numeral 16 del mismo artículo, Aprobar el Plan Operativo anual y su correspondiente proyecto de Presupuesto, vigilar su cumplimiento y evaluar sus resultados;

CONSIDERANDO (4): Que el Licenciado **RAUL EDUARDO BORJAS CASTEJON**, Gerente Administrativo y la Licenciada **FATIMA ALEJANDRA MAIRENA PADILLA JEFA** de la **UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN** presentaron ante el **HONORABLE PLENO DE COMISIONADOS** el anteproyecto de Presupuesto y el Plan Operativo Anual 2016 que ingresará a la nueva matriz **SIAFI-GES,** y que ambos instrumentos de planeación fueron trabajados con base al techo presupuestario de **TREINTA DOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA LEMPIRAS CON 80/100 (L. 32, 369,130. 80),** asignado por la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE FINANZAS,** las proyecciones para el 2016 y al Plan Estratégico 2014-2018.

CONSIDERANDO (5): Que en Sesión Ordinaria **ACTA No. SO-021-2015,** celebrada en fecha catorce (14) de julio de dos mil quince (2015), **EL PLENO DE COMISIONADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** Acordó: **DAR POR RECIBIDO Y APROBAR EL PRESUPUESTO Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 Y AUTORIZÓ** al licenciado **RAÚL EDUARDO BORJAS CASTEJON, GERENTE ADMINISTRATIVO** y a la Licenciada **FATIMA ALEJANDRA MAIRENA PADILLA JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN** para que lo ingresaran al **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADO (SIAFI-GES).**

POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Decreto Legislativo No. 170-2006 contentivo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006 y el Punto Número Cuatro (4) del Acta No. 31 de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** el 08 de agosto de 2012 y 05 de noviembre de 2014.

ACUERDA:

PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y APROBAR EL PRESUPUESTO Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 presentado por el licenciado **RAÚL EDUARDO BORJAS CASTEJON, GERENTE ADMINISTRATIVO** y a la Licenciada **FATIMA ALEJANDRA MAIRENA PADILLA JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN.**

SEGUNDO: AUTORIZAR al licenciado **RAÚL EDUARDO BORJAS CASTEJON, GERENTE ADMINISTRATIVO** y a la Licenciada **FATIMA ALEJANDRA MAIRENA PADILLA JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN, para** que procedan a ingresar la información al **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADO (SIAFI-GES).**

TERCERO: Gira instrucciones a la **GERENCIA ADMINISTRATIVA y a LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL IAIP,** a implementar los mecanismos administrativos y de control necesarios para la correcta ejecución de ambos instrumentos de planeación.

CUARTO: Hacer las transcripciones de Ley.

QUINTO: El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata.

COMUNÍQUESE.

DORIS IMELDA MADRID ZERÓN
COMISIONADA PRESIDENTA

GUSTAVO ADOLFO MANZANARES VAQUERO
SECRETARIO DE PLENO